

Veinte maravedis.

522

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y DOS.

Para Mr. H. y Mr. S. Cav. de Jarrado en siete dias del  
mes de Nov. Año de mill Sete y treinta y dos refunaron a fal  
bildo exora lo. de D. Juan Maria Abogado de los Reales Consejos  
Alcalde mayor desta Cud. D. Juan Bay. Jacen, D. Juan Kuan  
ch, D. Pedro Juan de Torre, D. Pedro Rosique, D. Juan Lina de Tri  
dos niny D. Juan Sanchez, D. Pedro Jabra, D. Juan Vilabent  
D. Juan Argos, D. Lino Sala Franca D. Leonardo Garcia Campe  
ro, D. Joseph Bieda, D. Joseph niny de p. Zaforderombry.  
Encara Juntas de entao gran Camara portero de sala, y  
Lerri Jico haner sido de a. de. lo. Cav. de p. D. J. han podido  
ser avidos

D. D. Pedro Rosique Juro en nomia de esta Cud que en son  
formidad de un acuerdo Haviendo sacado a la subasta  
Carracos adm. de millones con el fin que en el afno de los  
Vinos de la Cud. Cochabamba no hubiere robedad y atendiendo  
alos Vecinos le respondio ledaria esta Orden a D. Juan  
Blanco Guarda m. de dhas Rentas quien avia de salir a el  
como los antecedentes años y despues le ha pido en p.  
Salida de los Blancos y si D. Juan Jimenez de orden de  
suicione del administrador Gen de la Cud de Murria y de  
de que en no puede ser aya robedad en el dho afno de  
Todos años lo han por. avia Cud afno de desuelva to y  
Combergo Entendido de p. que p. de p. de p. el nom  
brar a los compañeros de afno de p. de p. de p. de p.  
Embarazados en qualqu

Hil

See de un ray

Sobcaforo

